

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señale o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia militar y 63 de Marina.

165

AGUT PUNET, Juana; domiciliada últimamente en Madrid, Plaza de Bilbao, número 9, Pensión; comparecerá el día 30 de Enero, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido con el núm. 3.586 de 1924.

19946

166

ALEXANDE, María; hija de José y de María; domiciliada últimamente en Madrid, calle de la Montaña, número 7, Hotel Cataluña; comparecerá el día 30 de Enero, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido con el número 3.582 de 1924.

19944

167

BECHET, Mauricio; hijo de Alberto y de Andrea; domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Marcos, número 30; comparecerá el día 30 de Enero, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 3.038 de 1924.

19934

168

BONET, José María; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Ayala, número 51; comparecerá el día 21 de Enero, a las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por vejación.

19963

169

CAMARASA SAINZ, Domingo; hijo de Domingo y de Francisca; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Cava Baja, Posada del León de Oro; comparecerá el día 30 de Enero, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 3.568 de 1924.

19955

170

CASTRO NIDO, Celestino; hijo de Pedro y de Ramona; domiciliado últimamente en Madrid, Costanilla de los Angeles, números 6 y 8; comparecerá el día 30 de Enero, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo, truído contra el mismo y otro, bajo el número 3.684 de 1924.

19929

170 bis.

CREDIDA, Francisco; conductor del automóvil número 331-C. A.; domiciliado últimamente en Madrid, P. de la Virgen del Puerto, 15; comparecerá el día 30 de Enero, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo y otro, bajo el número 3.488 de 1924.

19926

171

DEROY, Pauette; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Montera, 7, Hotel Cataluña; comparecerá el día 30 de Enero, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra la misma con el número 3.582 de 1924.

19945

172

EXPOSITO EXPOSITO, Felipe Manuel; domiciliado últimamente en Madrid, calle de los Artistas, número 4 (Cuatro Caminos); comparecerá el día 30 de Enero, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido con el número 3.567 del año 1924.

19954

173 y 174.

GOMEZ, Remigio; natural de Pontevedra, cuyo estado y profesión se

ignoran, de unos diecinueve años de edad, de estatura regular, delgado, rubio, sin bigote y pecoso; domiciliado últimamente en Lérez, procesado por robo; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Tuy, a constituirse en prisión contra el decretada.

510

175

GONZALEZ, Salvador; conductor 1.839 de tranvías, que fué; comparecerá el día 30 de Enero, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo bajo el número 3.630 de 1924.

19927

176

HERMOSILLA MORENO, Eduardo; hijo de José y de Vicenta; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Aduana, 45, 2.º; comparecerá el día 30 de Enero, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo, con el número 3.706 de 1924.

19952

177

HERNAN AGUILERA, Máximo; hijo de Waldo y de Juana; domiciliado últimamente en Madrid, calle Tudescos, número 44, bajo; comparecerá el día 30 de Enero, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo y otro bajo el número 3.612 de 1924.

19925

178

HERRERO CARRILLO Federico; hijo de Cipriano y de Petra; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Mediodía Grande, núm. 13; comparecerá el día 30 de Enero, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por atropello, instruido contra Paulino Vélez Frías, bajo el número 3.689 del año 1924.

19928

179

LORENZO BAO, Manuel; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle del Tesoro, número 40, tercero derecha; comparecerá el día 30 de Enero, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar

juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo y otros bajo el número 3.521 del año 1924.

19931

180

MANTEQUILLA, Rosario; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliada últimamente en Madrid, avenida de la Reina Victoria, 17; comparecerá el día 21 de Enero, a las diez, ante el Tribunal municipal, del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones y daños.

19962

181

MARTINEZ ABL, Diego; hijo de Pedro y de Manuela, domiciliado últimamente en la calle de Don Florentino, Puente de Vallecas (Madrid); comparecerá el día 30 de Enero, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo con el número 3.581 de 1924.

19942

182

MIGUEL GAGO, Enrique de; hijo de Ciríaco y de Concepción, domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Máiquez, número 21, bajo; comparecerá el día 30 de Enero, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo con el número 3.591 de 1924.

19940

183

MORENO DE DUEGO, Francisca; hija de Mariano y de Ferrnanda, domiciliada últimamente en Madrid, en las chozas de Magallanes; comparecerá el día 30 de Enero, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra la misma y otros bajo el número 3.682 del año 1924.

19924

184

MORENO RIGOS, Pedro; hijo de Ricardo y de Bernardina; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de las Veneras, número 8, tercero; comparecerá el día 30 de Enero, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo y otros bajo el número 2.567 del año 1924.

19932

185

NARROS MARTIN, Agapita; hijo de

Manuel y de Lucía; domiciliado últimamente en la carretera de Aragón, número 48 (Madrid); comparecerá el día 30 de Enero, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 3.227 de 1924.

19940

186

ORTEGA SANCHEZ, Antonia; hija de Juan y de Ana María, domiciliada últimamente en la plaza del Duque de Alba, número 2, principal; comparecerá el día 30 de Enero, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido con el número 3.581 del año 1924.

19943

187

PANDURO PEREZ, Margarita; hija de Adriano y de Sotera, domiciliada últimamente en la choza de Magallanes; comparecerá el día 30 de Enero, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra la misma, bajo el número 3.682 del año 1924.

19923

188

PALACIOS UNZA, Enrique; hijo de Gregorio y de Andrea, vendedor de periódicos; comparecerá el día 30 de Enero, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido con el número 2.966 de 1924.

19937

189

PINO BARBERO, Hipólita; hija de Eladio y de Camila; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Silva, número 12 duplicado; comparecerá el día 30 de Enero, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido con el número 3.542 de 1924.

19953

190

PEREZ DURAN, Alfonso; conductor del automóvil 13.556-M y el dueño del mismo vehículo; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Buenavista, número 16, principal, comparecerán el día 30 de Enero, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1 principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra los mismos con el número 2.955 de 1924.

19936

191

ROMERO RODRIGUEZ, Higinio; conductor del carro número 2.502 y el dueño del mismo carro; domiciliados últimamente en la cuesta de la Elipa; comparecerán el día 30 de Enero, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra los mismos con el número 2.556 de 1924.

19939

192

RUIZ HERNANDEZ, Esteban; hijo de Pedro y de Gregoria; domiciliado últimamente en el paseo del Calero, número 37 (Ventas del Espíritu Santo); comparecerá el día 30 de Enero, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por infracción, instruido contra el mismo con el número 3.353 de 1924.

19941

193

SEGUI MONERIN, Antonio; hijo de Francisco y de Carmen; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Torrijos, número 39; comparecerá el día 30 de Enero, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruido contra el mismo con el número 3.703 de 1924.

19951

194

SEVILLA SAPU, José; hijo de Tomás y de Carmen; domiciliado últimamente en la calle de Torrijos, número 28, primero izquierda; comparecerá el día 30 de Enero, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo con el número 3.591 de 1924.

19950

195

SOLACHE VILLAMARIN, Antonio; domiciliado últimamente en la calle de Buenavista número 29, primero; comparecerá el día 30 de Enero, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo con el número 3.218 de 1924.

19935

196

TERCERO GANO, Enrique; de veintidós años; hijo de Francisco y de María; comparecerá el día 30 de Enero, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas

por lesiones, instruido contra Manuel Suárez y otro, bajo el número 2.587 del año actual. 19933

197

TORRES ALBARRAN, Ernesto; domiciliado últimamente en la calle de la Reina, número 1, tienda de vinos; comparecerá el día 30 de Enero, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el número 3.590 de 1924. 19948

198

TOVAR DORADO, Francisco; hijo de Eulogio y de Concepción; domiciliado últimamente en la calle de los Artistas, número 24, segundo; comparecerá el día 30 de Enero, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo bajo el número 3.624 del año actual. 19930

199

TRACELINI, Bruno; hijo de Ildefonso y de Magdalena; domiciliado últimamente en la calle de Hernán Cortés, número 6; comparecerá el día 30 de Enero, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 3038 de 1924. 19935

200

VIDAL GTRALT; domiciliado últimamente en la plaza de Bilbao, número 9, pensión; comparecerá el día 30 de Enero, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 3.586 de 1924. 19947

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez y Tribunal que se señala se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 544 del

Código de Justicia militar y 367 de la Marina.

659

AGOSTINO MANTA, José; hijo de Sebastián y Joaquina, de veintidós años, natural y vecino de Moura, Portugal, de profesión "chauffeur"; procesado en el sumario que con el número 101 de 1924 se sigue por uso de nombre supuesto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Valverde del Camino a responder de los cargos que le resulten en el referido sumario, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar y de ser declarado rebelde, y habiéndose decretado la prisión provisional del referido procesado a quien se admite fianza de cualquier clase legal por 2.000 pesetas, se encarga a todos los agentes de la Policía judicial la busca y captura de dicho procesado y la conducción del mismo a dicho Juzgado y al Juez a quien fuere entregado, que disponga la notificación y ratificación de la prisión. 19919

660

ARTIAGA RUBIO, Felipe; natural de Uclés (Cuenca), de estado soltero, profesión zapatero, de treinta y un años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Geres, 13; procesado por infracción de la ley de Caza, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio de esta Corte, Secretaría del Licenciado Pérez Herrero, para constituirse en prisión, que se ha decretado, como comprendido en el número 835 de la ley Processal. 19994

661

CUENCA SANCHEZ, Maximino; hijo de Francisco y de María Antonia, natural de Azuaga, de estado soltero, profesión minero, de cuarenta y cuatro años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador de dicha ciudad, para ser constituido en prisión. 19916

662

DOMINGUEZ ALONSO, Ricardo; natural y vecino de Madrid, de estado soltero, profesión artista, de veinte años, hijo de Ricardo y de Angela; domiciliado últimamente en la calle de Cabestreros, 13; procesado por hurto, bajo el número 1.237 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez García para ser reducido a prisión. 19902

663

DUEÑAS MENDEZ, Benito; de profesión pintor, de veinte años, cuyas demás circunstancias no constan y se ignora su actual paradero; domiciliado últimamente en Madrid, calle de

Fernando el Católico antigua número 8; procesado por hurto de efectos y estafa, bajo el número 474 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad de esta Corte y Secretaría del Sr. González Bernabé, para hacerle saber el auto de procesamiento y recibirla declaración indagatoria. 19905

664

GARCIA Bautista; cuyas demás circunstancias se desconocen; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Triplete, número 15; procesado por estafa con el número 276 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del Sr. Aguilar, para notificarle el auto de procesamiento y prisión contra él dictado. 19901

665

GARCIA GALLEGO, Miguel Lorenzo (a) "Gajo"; de cuarenta y tres años de edad, casado, feriante, hijo de José y de Trinidad, natural y vecino de Caravaca, de ojos azules, pelo castaño, color moreno, dueño de un artillofacto de calumpios barcas; domiciliado últimamente en la calle de Condes, número 1, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Yecla en el término de diez días para constituirse en prisión, decretada en el sumario que se le sigue con el número 41 de 1923 sobre lesiones y sucesiva muerte por imprudencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 19921

666

GARCIA SOLER, Tomás; hijo de Tomás y de Josefa, de treinta y cinco años, natural de Orán (Africa), de profesión jornalero; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa núm. 892 de 1919 sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del Distrito de Alarazans, de Barcelona, Secretaría de D. Cándido García, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 19379

667

GENER, Francisco; cuyas demás circunstancias y actual paradero se desconocen; procesado por estafa en sumario núm. 1.264 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del Distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando. 19895

668

LOPEZ SORIA, Manuel; natural de Hellín, hijo de Manuel y Donata, de treinta y siete años, soltero, ebanista; domiciliado últimamente en la calle del Espino 3, principal núm. 14; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del Distrito de Chamberí, Secretaría

vacante, con objeto de que cumpla la pena que le ha sido impuesta en la causa seguida al mismo con el número 163 de 1922 por estafa, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio que hubiere lugar. 19900

669

LUNA NAVAS, Antonio; natural de Madrid, de estado casado, profesión joyero, de treinta y siete años, hijo de José y de Angela; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Atocha, 8, 10 y 12; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del Distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López Pando, para cumplir la pena que le ha sido impuesta. 19896

670

MILLANA CUEVAS, Esteban; natural de Madrid, hijo de Francisco y Nicanora, de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y siete años, sin domicilio en la actualidad; procesado por hurto en causa núm. 753 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del Distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría de D. Luis Moliner, con el fin de ser reducido a prisión, decretada en dicha causa. 19898

671

MILLANA CUEVAS, Esteban; natural de Madrid, hijo de Francisco y Nicanora, de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y siete años, sin domicilio en la actualidad; procesado por hurto en causa número 754 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso de esta Corte, Secretaría de D. Luis Moliner, con el fin de ser reducido a prisión, decretada en dicha causa. 19899

672

MISANO ALARCON, Rafael; natural de Madrid, de estado soltero, profesión mecánico, de cuarenta años, sin domicilio conocido; procesado por hurto, sumario 1.144 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría de don Rafael López de Pando. 19897

673

MORENO MACIAS, Blas; domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa sobre hurto número 79 de 1916; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de San Roque, Secretaría del Sr. Fuertes, en término de diez días para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 19913

674

ORTIZ, Antonio; domiciliado últimamente en Madrid, calle de las Virreyes, número 22; comparecerá en tér-

mino de diez días ante el Juzgado de instrucción de Chamberí, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilar, para notificarle el auto de procesamiento y prisión contra él dictado en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado y Secretaría, con el número 766 del pasado año. 19902

675

PAREDES PRIETO, José; de diez y ocho años, soltero, labrador, hijo de Pedro y Justa, natural de la parroquia de Roupár; procesado en la causa número 54 de 1919, seguida contra el mismo y otros por el delito de lesiones, ausente en la actualidad en la Isla de Cuba; comparecerá ante el Juzgado de Villalba dentro del término de quince días para constituirse en prisión en la cárcel del partido a disposición de la Audiencia provincial de Lugo, apercibiéndole que si no lo verifica le parará el perjuicio que haya lugar en derecho. 19920

676

PASCUAL, Juan Antonio; domiciliado últimamente en Logroño; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de Logroño. 19888

677

PERAL RODRIGUEZ, Antonio; hijo de Jerónimo y Cristina, natural de Tarazona de la Mancha, provincia de Albacete, de estado casado, profesión ferroviario, de cincuenta y dos años, penado por hurto, cuya condena debe extinguir; domiciliado últimamente en Madrid, calle de los Mancebos, número 3; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Astorga a constituirse en prisión y extinguir dicha pena, bajo apercibimiento de rebeldía. 19878

678

RODRIGUEZ MADEJON, Carmen; hija de Juan y de Hipólita, de veintiséis años, natural de Logroño, profesión modista; domiciliada últimamente en Barcelona; procesada en causa número 892 de 1919 sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Arazanzas de Barcelona, Secretaría de D. Cándido García, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 19879 bis

679

SANTIAGO FERNANDEZ, Emilio; domiciliado últimamente en Linares y cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa número 39 de 1923 sobre expendición de moneda falsa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Alcalá la Real, con objeto de ser constituido en prisión por la expresada causa, apercibido de que, si no comparece, será declarado rebelde. 19875

680

VALENCIA MARTINEZ, Jenaro; natural de Madrid, de estado soltero, profesión fumista, de veinticinco años de edad, hijo de Adolfo y de Justina; domiciliado últimamente en Tetuán de las Victorias, calle de Arroyo o de Oviedo, número 12, bajo; procesado por robo en causa 1.225-24, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, con el fin de recibirle declaración indagatoria y ser reducido a prisión. 19892

681

VALLEJO, Moisés; de cuarenta y siete años, del comercio, casado, natural de Don Benito, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; procesado en sumario que se le sigue por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Izquierda, de Córdoba, situado en la calle de Góngora, sin número, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde. 19883

682

VIVAR ALVAREZ, Juan María Pedro; hijo de Juan y Juliana, natural de Madrid, de estado casado, profesión litógrafo, de treinta y siete años de edad, cuyas señas personales se ignoran; domiciliado últimamente en Burgos; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Burgos, con objeto de ser reducido a prisión, según orden de la Superioridad. 19880

AUDIENCIAS TERRITORIALES

PALMAS (LAS)

D. Angel Rancaño Bermúdez, Presidente de la Audiencia territorial de Las Palmas.

En cumplimiento y a los efectos de los artículos 2.º a 4.º del Real decreto de 7 de Diciembre de 1908, en relación con el de 31 de Marzo último, se anuncia las vacantes y se convoca a oposición para proveer las plazas de Secretario de los Juzgados municipales en propiedad y suplentes, mencionadas a continuación; y se previene que en el plazo de treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID, deberán ser presentadas las solicitudes en la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia territorial, acompañadas de la certificación del acta de nacimiento respectiva y de los documentos justificativos de aptitud de los solicitantes, conforme al artículo 5.º de dicho Real decreto de 1908, para tomar parte en los ejercicios de oposición que habrán de verificarse en el local de la Sala de lo civil de esta Audiencia territorial.

Las cinco vacantes anunciadas a oposición son las siguientes:

Secretario en propiedad del Juzgado municipal del distrito de Triana, de Las Palmas.

Secretario suplente del Juzgado del mismo distrito.

Secretario suplente del Juzgado municipal del distrito de Vegueta, de Las Palmas.

Secretario en propiedad del Juzgado municipal del distrito de San Andrés, en la ciudad de Santa Cruz de Tenerife.

Secretario suplente del mismo Juzgado municipal en la ciudad de Santa Cruz de Tenerife.

Dado en la ciudad de Las Palmas a 3 de Enero de 1925.—El Presidente, Angel Rancaño.

JO—412

SEVILLA

Don José Muñoz Bocanegra y Muñoz, Presidente de la Audiencia territorial de Sevilla.

Hago saber: Que en el Juzgado municipal de Ceuta se halla vacante la plaza de Secretario en propiedad, por haber sido nombrado D. Fernando Larray Quián, que la desempeñaba, para la del distrito del Hospital, de Bilbao, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la ley de Justicia municipal de 5 de Agosto de 1907, en el segundo del Reglamento de 7 de Diciembre de 1908, aprobado por Real decreto de la misma fecha, y en el Real decreto de 31 de Marzo de 1924, se anuncia a oposición la expresada plaza de Secretario del Juzgado municipal de Ceuta, para que dentro del plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID, puedan los aspirantes presentar en la Secretaría de Gobierno de este Tribunal sus solicitudes, acompañadas de los documentos prevenidos en los artículos 4.º, 5.º y 6.º del citado Reglamento. Y de conformidad también con lo dispuesto en el artículo 3.º del repetido Reglamento se hace constar que los ejercicios de oposición se celebrarán en el local de esta Audiencia.

Sevilla, 8 de Enero de 1925.—José Muñoz-Bocanegra.

JO—345

VALLADOLID

En la Audiencia territorial de Valladolid se halla vacante por defunción del que la desempeñaba, una plaza de Oficial de Sala adscrita a la Secretaría del Doctor don C. Damián Ortiz de Urbina, cuya provisión tendrá lugar con arreglo a lo dispuesto en el artículo 545 de la ley Orgánica del Poder Judicial.

Los aspirantes que se crean en condiciones para solicitarla presentarán en la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia, sus instancias dirigidas al Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia en el término preciso de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID, debiendo de acompañar certificación de nacimiento,

de buena conducta extendida por la Autoridad municipal del Registro de penados y los demás documentos acreditativos de méritos y servicios.

Valladolid, 10 de Enero de 1925.—El Secretario de gobierno, Ricardo Vázquez.

JO—413

AUDIENCIAS PROVINCIALES

MADRID

La Sección segunda de esta Audiencia provincial, por su proveído fecha de hoy, dictado en causa procedente del Juzgado instructor de la Inclusa contra Gumersindo Tineo Alvarez sobre atentado, se ha servido señalar el día 14 de Enero y hora de las diez en punto de la mañana para dar comienzo a las sesiones del juicio oral, ante el Tribunal de Derecho, y al propio tiempo ha dispuesto se cite al testigo D. Luis González Gancedo, como lo verifico por medio de la presente, al objeto de que, en dicho día y hora, comparezca ante el expresado Tribunal, establecido en la calle Marqués de la Ensenada, número 1, haciéndole saber la obligación que tiene de concurrir a este primer llamamiento, bajo la multa de 5 a 50 pesetas.

Madrid, 10 de Enero de 1925.—El Oficial de Sala, José Fernández.

JO—407

La Sección segunda de esta Audiencia provincial, por su proveído fecha de hoy, dictado en causa procedente del Juzgado instructor de la Inclusa contra Martín Blanco y José Guerrero, sobre hurto, se ha servido señalar el día 14 de Enero y hora de las diez en punto de la mañana para dar comienzo a las sesiones del juicio oral, ante el Tribunal de Derecho, y al propio tiempo ha dispuesto se cite al testigo D. Nicolás Díaz González, como lo verifico por medio de la presente, al objeto de que, en dicho día y hora, comparezca ante el expresado Tribunal, establecido en la calle Marqués de la Ensenada, número 1, haciéndole saber la obligación que tiene de concurrir a este primer llamamiento, bajo la multa de 5 a 50 pesetas.

Madrid, 10 de Enero de 1925.—El Oficial de Sala, José Fernández.

JO—408

La Sección segunda de esta Audiencia provincial, por su proveído fecha de hoy, dictado en causa procedente del Juzgado instructor de la Inclusa contra Martín Blanco y José Guerrero, sobre hurto, se ha servido señalar el día 14 de Enero y hora de las diez en punto de la mañana para dar comienzo a las sesiones del juicio oral, ante el Tribunal de Derecho, y al propio tiempo ha dispuesto se cite al testigo D. Baldomero Cassero, como lo verifico por medio de la presente, al objeto de que, en dicho día y hora, comparezca ante el expresado Tribunal, establecido en la calle Marqués de la Ensenada, número 1, haciéndole saber la obligación que tiene de concurrir a este primer llamamiento, bajo la multa de 5 a 50 pesetas.

Madrid, 10 de Enero de 1925.—El Oficial de Sala, José Fernández.

JO—409

La Sección segunda de esta Audiencia provincial, por su proveído fecha de hoy, dictado en causa procedente del Juzgado instructor de la Inclusa contra Martín Blanco y José Guerrero, sobre hurto, se ha servido señalar el día 14 de Enero y hora de las diez en punto de la mañana para dar comienzo a las sesiones del juicio oral, ante el Tribunal de Derecho, y al propio tiempo ha dispuesto se cite al testigo D. Eduardo Mateos Roques, como lo verifico por medio de la presente, al objeto de que, en dicho día y hora, comparezca ante el expresado Tribunal, establecido en la calle Marqués de la Ensenada, número 1, haciéndole saber la obligación que tiene de concurrir a este primer llamamiento, bajo la multa de 5 a 50 pesetas.

Madrid, 10 de Enero de 1925.—El Oficial de Sala, José Fernández.

JO—410

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ALCALA DE HENARES

Don José María de la Llave y Corral, Juez de instrucción de Alcalá de Henares y su partido,

Por el presente se hace saber al procesado Eteivino García González que en la causa que se le ha seguido en este Juzgado por estafa, viajando en el tren sin billete, la Audiencia de Madrid, por auto de 4 de Octubre último, tuvo por desistido al Ministerio fiscal de la acción penal que venía ejercitando en dicha causa, sobreseyéndola libremente y declarando las costas de oficio.

Alcalá de Henares, 27 de Diciembre de 1924.—El Juez, José María de la Llave.

JO—19873

Don José María de la Llave y Corral, Juez de instrucción de Alcalá de Henares y su partido,

Por el presente se hace saber al procesado Rafael Bautista Rodríguez, que en la causa que se le ha seguido en este Juzgado por tentativa de robo, la Audiencia de Madrid, en auto de 15 de Octubre último, tuvo por desistido al Ministerio fiscal de la acción penal que venía ejerciendo en dicha causa, sobreseyéndola libremente, declarando las costas de oficio y cancelados los embargos y fianzas que se hubiesen constituido.

Alcalá de Henares, 26 de Diciembre de 1924.—El Juez, José María de la Llave.

JO—19874

ALGECIRAS

Por medio de la presente se notifica a Joaquín Romá Aramendi, cuyo actual paradero se ignora, que la Audiencia de Cádiz, por auto fecha 13 de Agosto último, ha sobreseyido libremente el sumario núm. 159 de 1923, seguido contra el mismo por este Juz-

gado, por el delito de estafa, conforme al Real decreto de indulto de 4 de Julio próximo pasado.

Algeciras, 27 de Diciembre de 1924.
El Juez. J O—19876

CEUTA

Por virtud del presente, ruego y encargo a todos los agentes de la Policía judicial procedan a la busca y ocupación de todos los semovientes y demás efectos que a continuación se detallan, así como a la averiguación de quiénes sean los moros que, en la noche del día 15 del actual, dieron muerte en su domicilio, Cabrerizas del campo exterior, de esta ciudad, a Juan Maestro del Villar, hiriendo también gravemente a Antonio Domingo Ruiz Castillo, procediendo, una vez efectuado, a la detención de dichos autores, pues así lo tengo acordado en el sumario que bajo el núm. 113 del año actual instruyo por el delito de robo, homicidio y lesiones.

Efectos.

Ochocientas pesetas en billetes del Banco, de cien pesetas cada uno.

Varios documentos de poco interés. Un reloj y cadena de níquel.

Dos trajes completos para caballero.

Doce mudas interiores, también completas, de variass clases de telas.

Una escopeta de dos cañones de fuego central.

Semovientes.

Un caballo castaño obscuro con un lunar blanco en la frente, herrado.

Dos mulas, una castaña clara y otra obscura, de dieciocho meses, también con menos de la marca.

Una burra de pelo negro obscuro, herrada, cojea algo de la mano izquierda, con la marca de los de su raza.

Ceuta, 27 de Diciembre de 1924.—
El Juez, Alfonso Arango. J O—19882

GUADALAJARA

Don Benito Torres y Torres, Juez de instrucción de esta ciudad.

Por el presente se llama, cita y emplaza a los testigos Mariano Palero de Olmo, Martina de la Torre Blanco y Joaquín Raboso Díaz, ambulantes, para que el día 16 de Enero próximo, y hora de las diez de su mañana, comparezcan ante el Tribunal de la Audiencia de esta capital, en que han de dar principio las sesiones del juicio oral y público en la causa seguida en este Juzgado, sobre lesiones, contra Juan Palero del Olmo; bajo apercibimiento que de no comparecer les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, pues así está acordado en providencia de hoy dictada en diligencias para cumplir esta orden de la referida Audiencia.

Guadalajara, 24 de Diciembre de 1924.—El Juez, Benito Torres.—El Secretario, P. I., Luis Main. J O—19884

JATECA

Don Cruz María Caballero y Hernández, Juez de instrucción de la ciudad de Jateca y su partido,

Por el presente edicto se hace saber: Que a las diez y siete horas del día 21 del actual fué hallado en el sitio denominado Tejar de doña Josefa Prats, del pueblo de Mantuel, de este partido, el cadáver de un hombre desconocido, de unos treinta y cinco años de edad, de ignorada naturaleza, vejez y estado, mendigo de profesión, bajo de estatura, de color enfermizo, barba lampiña, color moreno, vestía camisa a rayas, rota; chaqueta, chaleco y pantalón negros, muy sucios y deteriorados; alpargatas de cáñamo tapadas, también rotas, y sin nada en la cabeza; y como no fué identificado el cadáver ni encontrado documento en sus ropas, se expuso al público a tal fin en el término legal, se practicó la correspondiente autopsia, resultando de ella haber muerto el hombre desconocido de ataque de insuficiencia aguda; y por providencia de hoy he acordado expedir edictos, que se insertarán en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, a fin de que quien tenga algún dato que pueda contribuir al reconocimiento del cadáver antes descrito y de sus circunstancias, comparezca dentro del término de diez días ante este Juzgado de instrucción con el fin de recibir declaración en el sumario que con tal hecho se instruye con el número 86 de 1924.

Al propio tiempo, se instruye del contenido del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal a la familia del referido interfecto, y se la requiere para que dentro del término de diez días comparezca en el referido sumario a prestar la conducente declaración.

Játiba, 26 de Diciembre de 1924.—
El Juez, Cruz María Caballero.—
El Secretario, Eduardo Tejada. J O—19885

LEDESMA

D. Ramón Vicente Franqueira, Juez de instrucción de Ledesma y su partido.

Hago saber: Que el día 29 de Noviembre próximo pasado, y de un valle del término de San Peñayo fué sustraída la caballería que se reseña a continuación, y en el sumario que con tal motivo me hallo instruyendo he acordado encargar a todas las Autoridades y sus Agentes procedan a la busca de dicho semoviente, deteniéndolo caso de ser habido y poniéndolo a disposición de este Juzgado, juntamente con la persona o personas en cuyo poder se hallasen, si no justifica cumplidamente su legítima adquisición.

Reseña de la caballería.

Un potrillo de treinta y dos meses de edad, de 1,32 metros de altura, de pelo rojo, con la marca de la Compañía El Fénix Agrícola.

Dado en Ledesma a 23 de Diciembre de 1924.—El Juez de Instrucción, Ramón Vicente Franqueira. J O—19887

MADRID—CENTRO

En la villa y Corte de Madrid a 23

de Julio de 1924. El Sr. D. Fructuoso Cid y Abad, Juez municipal, interino de primera instancia del distrito del Centro, de la misma, ha visto los presentes autos ejecutivos seguidos entre partes, de una, como demandante, la Sociedad anónima Banco de Madrid, representada por el Procurador don Manuel Muniesa y dirigida por el Letrado D. Miguel Maura Gamazo, y de otra, como ejecutado, D. Juan José del Avellanar, mayor de edad, de esta vejez, cuyas demás circunstancias se ignoran, por no haber venido a los autos, estando, por tanto, declarado en rebeldía y encontrándose por ello sin representación ni defensa, sobre pago de cantidad,

Fallo que debe mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada haciendo trance y remate de los bienes embargados, y con su producto cumplido pago a la Sociedad anónima Banco de Madrid de la cantidad de 3.125 pesetas importe de la cambial base del procedimiento, intereses legales de dicha suma a razón del 5 por 100 al año desde la fecha en que fué protestada, o sea el 15 de Septiembre de 1924, hasta el efectivo pago gastos del protesto, que asciende a 15,50 pesetas y las costas, en las que concieno expresamente al ejecutado D. Juan José del Avellanar.

Así por esta mi sentencia, que además de notificarse en los estrados del Juzgado por la rebeldía del deudor se hará pública en los periódicos oficiales en la forma preceptuada en el artículo 269 de la ley Procesal, a no ser que el actor solicite su notificación personal, lo pronuncio, mando y firmo.—Fructuoso Cid.

Publicación.—Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el señor Juez que la suscribe hallándose celebrando audiencia pública en el mismo día de su fecha, de que yo, el Secretario, doy fe.—Ante mí, Licenciado Rafael L. Pando.

Es copia para su publicación en el Boletín Oficial de esta provincia.

Madrid, 12 de Enero de 1925.—El Secretario, Rafael L. de Pando.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, José Alvarez. X—411

MADRID—HOSPITAL

En virtud de providencia del señor Juez de instrucción de distrito del Hospital, de esta Corte, dictada en el día de hoy, en el sumario que se instruye por lesiones, se cita a José Marcos Pérez, dueño del autocamión 1.1.122-M, para que comparezca en su Sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que este edicto fuere inserto en los periódicos oficiales con objeto de prestar declaración en el sumario número 738 de 1923, bajo apercibimiento de ser declarado incurso en la multa de 5 a 50 pesetas con que se le condena, sin perjuicio de adaptarse otras determinaciones, a fin de obligarle a efectuar dicha comparecencia.

Madrid, 27 de Diciembre de 1924.—
El Secretario, G. del Rivero. J O—19889

En virtud de providencia del señor Juez de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, dictada en el día de hoy en sumario, que se instruye por hurto, se cita a D. José Antonio Ramos Ruiz, domiciliado últimamente en Málaga, para que comparezca en su Sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que este edicto fuere inserto en los periódicos oficiales, con objeto de recibirle declaración en el sumario seguido bajo el número 794 de orden del corriente año, bajo apercibimiento de ser declarado incurso en la multa de 5 a 50 pesetas con que se le comina, sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones, a fin de obligarle a efectuar dicha comparecencia.

Madrid, 26 de Diciembre de 1924.—
El Secretario, G. del Rivero.

JO—19890

MADRID-PALACIO

D. Antonio Falcón y Juan, Juez de primera instancia e instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte.

Por el presente cito, llamo y emplazo a Antonio Quesada Torres, natural de Huelma, hijo de Juan de Dios y Dulce, de quince años de edad, seltiero, carpintero, habitante últimamente en el Callejón de Blasco de Garay, número 8, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserta en la GACETA DE MADRID, comparezca en mi Sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con el objeto de notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y llevar a efecto su prisión, apercibido que de no verificarse será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca del expresado procesado, cuyas señas personales se ignoran, y en caso de ser habido lo pongan a mi disposición en esta Corte.

Madrid, 19 de Diciembre de 1924.—
El Juez de primera instancia, Antonio Falcón y Juan.

JO—19903

MONTANCHEZ

D. Antonio Martínez García, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente intereso de todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de tres gallinas blancas y amarillas, dos gallos blancos y negros y un pavo negro, susstraídos la noche del 11 al 12 de Noviembre último a D. Fernando Moreno Flores, vecino de Carmonita, de finca de este término, al sitio Tram. Pal, deteniendo a sus poseedores ilegítimos y poniéndolos a mi disposición, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con el número 63 del año 1924, por indicado hecho.

Dado en Montánchez a 29 de Di-

ciembre de 1924.—El Juez de instrucción, Antonio Martínez García.

JO—19905

MOTILLA DEL PALANCAR

D. Gil López Ordás, Juez de primera instancia del partido de Motilla del Palancar.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en providencia dictada en el expediente que se instruye para la devolución de la fianza que prestó el que fué Registrador de la Propiedad interino de este partido D. Amadeo Fernández Ruiz durante el cuarto trimestre de 1912, y primero de 1923, y en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 409 del vigente Reglamento hipotecario, se anuncia por tercera y última vez la devolución de la fianza interesada, a fin de que todos aquellos que tuvieren alguna acción que deducir contra dicho Registrador interino presenten la oportuna reclamación ante este Juzgado en el término de tres meses.

Dado en Motilla del Palancar a 27 de Diciembre de 1924.—Gil López.

JO—19907

MURIAS DE PAREDES

D. Manuel Pino Chico, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente requisitoria, que se expide en méritos del sumario número 48 del año 1922, sobre sustracción, se llama a la procesada Josefa Rodríguez, cuyo segundo apellido se ignora, ausente en ignorado paradero, para que en el término de diez días se presente ante este Juzgado, con el objeto de notificarle el auto y constituirse en prisión, apercibiéndole que de no verificarse así le parará el perjuicio a que haya lugar.

Al propio tiempo ruego a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y demás Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y captura de la referida procesada, poniéndola, en su caso, a disposición de este Juzgado con las seguridades convenientes.

Murias de Paredes, 28 de Diciembre de 1924.—El Juez de instrucción, Manuel Pino.

JO—19908

PALMA-CATEDRAL

D. Ismael Rodríguez Solano y Tarrío, Juez de primera instancia del distrito de la Catedral, de Palma de Mallorca.

Por el presente se hace saber: Que en los autos que se dirá, se pronunció la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

“En la ciudad de Palma de Mallorca a 31 de Diciembre de 1924, el señor D. Ismael Rodríguez Solano y Tarrío, Juez de primera instancia del distrito de la Catedral, de la misma; vistos los autos de juicio declarativo de menor cuantía, promovidos por doña María Binimelis y Mas, viuda, sin profesión y de esta vecindad, dirigida por el Letrado D. José Rueda, y representada por el Procurador don Lorenzo Clar, contra D. Alejandro Fiol y Perera, o sus herederos, caso de haber fallecido, representados por los estrados del Tribunal por su cons-

tante reholdía, sobre cancelación de inscripción hipotecaria, y

Fallo que, dando lugar a la demanda, debo declarar y declaro extinguido el derecho de hipoteca inserto a favor de D. Alejandro Fiol y Perera sobre las fincas relacionadas en los hechos primero y segundo de la demanda, y condeno al demandado o demandados a que cancelen dentro de tercero día las inscripciones en el Registro de la Propiedad de este partido del expresado derecho de hipoteca; sin hacer especial declaración sobre costas. Y notifíquese la presente a los demandados por medio de edictos que se fijarán en los sitios públicos y acostumbrados de esta ciudad e insertarán en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Ismael Rodríguez Solano.

El mismo día leído y publicada fue la anterior sentencia por el señor Juez que la suscribe, hallándose celebrando audiencia pública, ante mí, doy fe, Sebastián Gazá.”

Y para que sirva de notificación a D. Alejandro Fiol Perera o sus herederos caso de haber fallecido, se expide el presente en Palma a 3 de Enero de 1925.—Ante mí, Sebastián Gazá.—El Juez, Ismael Rodríguez.

X—110

POTES

D. Angel Campano Jaume, Juez de instrucción del partido de Potes.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza a Cecilio y Eulogio Velarde, vecinos de Pesaguero, y hoy ausentes en ignorado paradero, procesados en la causa que por falsedad se les sigue con el número 39 de 1924, para que comparezcan en este Juzgado en el término de diez días, a fin de notificarles el auto de procesamiento y ser reducidos a prisión hasta que presenten la fianza que para continuar en libertad se les exige, bajo apercibimiento, si no comparecen, de ser declarados rebeldes.

Asimismo ordeno a los Agentes de la Policía judicial y ruego y encargo a las demás Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la inmediata busca y captura de los expresados sujetos, poniéndolos, caso de ser habidos a mi disposición en la cárcel de este partido.

Potes, 26 de Diciembre de 1924.—
El Juez de instrucción, Angel Campano Jaume.

JO—19909

SANLUCAR DE BARRAMEDA

Don José Ruiz y Delgado, Juez de primera instancia e instrucción de este partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo a Joaquín Serrano Domínguez, alias “Cañera”, de veintisiete años, natural de Parauas, donde ha vivido hasta hace unos ocho meses, cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserta en la GACETA DE MADRID, comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado con el objeto de constituirse

en prisión y recibirle indagatoria apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde, y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca del expresado procesado, cuyas señas personales son desconocidas, y en el caso de ser habido lo pongan a mi disposición en la cárcel de este partido.

Sanlúcar de Barrameda a 27 de Diciembre de 1924.—El Juez, José Ruiz.
JO—19912

TALAVERA DE LA REINA

Don Francisco Palanco Romero, Juez accidental de instrucción del partido de Talavera de la Reina.

Por el presente se hace saber: Que en este Juzgado de instrucción se tramita sumario con el número 74 de 1924 por el delito de incendio, ocurrido en la noche del 7 de Julio último en el vagón J. 1.367 que formaba parte del tren número 2, lo cual tuvo lugar en la estación férrea de Illán de Vacas de la Compañía de Madrid, Cáceres, Portugal y del Oeste de España, cuyo vagón transportaba una expedición de correspondencia certificada para América del Sur, consistente en impresos, en cuyo sumario se ha dictado providencia acordando ofrecer las acciones del procedimiento que se determinan en el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal a los interesados que se crean perjudicados con motivo del incendio referido.

Dado en Talavera de la Reina a 27 de Diciembre de 1924.—El Juez, Francisco Palanco.—El Secretario, José S. Izquierdo.
JO—19917

Por la presente se hace saber a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial que las requisitorias publicadas en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de Toledo con fechas 11 de Noviembre y 10 del mismo mes, respectivamente, referentes a Pablo Alvarez Torres (a) "Violín", se refieren a Pablo Gabriel García López, Alvarez Torres, procesado en la causa 117 de 1924, por robo, seguida en este Juzgado de instrucción.

Talavera de la Reina, Diciembre de 1924.—El Secretario.

JO—19918

JUZGADOS MUNICIPALES

CIUDAD RODRIGO

En virtud de lo mandado por el señor Juez municipal de esta ciudad, en auto de esta fecha concediendo el término extraordinario de prueba dictado a virtud de comparecencia del Procurador D. Vicente Luis García en el juicio verbal civil que se sigue contra Domingo Martín y Martín, vecino que fué del agregado Vegas de Domingo Rey, del término municipal de Agallas, y hoy en Francia, en ignorado paradero, sobre reclamación de 632

pesetas 50 céntimos, se cita por medio de esta cédula al referido Domingo Martín y Martín para que comparezca, si le conviene, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la Casa Consistorial, el día 14 de Marzo próximo venidero, y hora de las once, con objeto de que se ponga de acuerdo con el demandante para el nombramiento de perito, previniéndole que si no comparece se entenderá que se conforma con el designado por la parte contraria.

Ciudad Rodrigo, 7 de Enero de 1925. El Secretario suplente, Antonio Gala-che Martín.

X—115

MADRID—UNIVERSIDAD

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.556 seguido en este Juzgado contra Higinio Esteban Otero y Juan Rodríguez por malos tratos, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 26 del mes de Diciembre de 1924; D. Félix Gil Mariscal, Juez municipal del distrito de la Universidad, vistas las diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, y de otra como denunciados, cuyas demás circunstancias ya constan, Higinio Esteban Otero y Juan Rodríguez Ibáñez,

Fallo que debo condenar y condeno, en rebeldía, a Higinio Esteban Otero y a Juan Rodríguez Ibáñez a la pena de 30 pesetas de multa a cada uno y al pago de las costas del juicio por mitad; publíquese esta sentencia en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Félix Gil Mariscal."

Publicada en el día de su fecha.

Y para que sirva de notificación a Higinio Esteban Otero, expido la presente.

Madrid, 27 de Diciembre de 1924.—El Secretario (ilegible).

JO—19961

RUS

D. José Mollinedo Crespo, Juez municipal de esta villa.

Hago saber: Que vacantes las plazas de Secretario propietario y suplente de este Juzgado, se anuncian a traslado, conforme a las disposiciones vigentes, pudiendo los que aspiren a ellas presentar en el Juzgado de primera instancia del partido de Úbeda sus solicitudes documentadas dentro de los treinta días siguientes al de la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, debiendo presentar con las solicitudes certificación de nacimiento y de buena conducta por el Alcalde de su domicilio y certificación de los conocimientos que posean los solicitantes para tales cargos; manifestándose que este término municipal consta de 4.192 habitantes y los productos del cargo son los que corresponden exclusivamente por Arancel.

Se hace saber que el edicto expedido con fecha 12 del pasado Diciembre inserto en el *Boletín Oficial* de esta provincia, correspondiente al día 30 de Diciembre pasado, queda anulado por el presente, por haber sufrido error en la redacción del primero.

Rus, 12 de Enero de 1925.—El Juez municipal, José Mollinedo.—El Secretario interino, Benito Córdoba.
JO—384

TIANA

D. Francisco Pujol Vicola, Juez municipal de Tiana, partido de Mataró, provincia de Barcelona.

Hago saber: Se anuncia en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia la vacante de Secretario y Secretario suplente de este Juzgado municipal, debiendo los concursantes presentar sus instancias dentro del término de treinta días, a contar desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID, ante el señor Juez de primera instancia de Mataró, de conformidad al Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 y demás disposiciones complementarias.

Dado en Tiana a 8 de Enero de 1925.—El Juez municipal, Francisco Pujol.—El Secretario habilitado, Juan Ribó.
JO—385

VANSA (LA)

D. Luis Canals Salvadó, Juez municipal del pueblo de La Vansa.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario de este Juzgado municipal, por el presente se anuncia su provisión a tenor del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, para que cuantos aspiren a dicho cargo presenten sus instancias al Sr. Juez de primera instancia de este partido de Seo de Urgel, provincia de Lérida, dentro del plazo de treinta días, a contar desde la publicación en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, cuya Autoridad resolverá lo que proceda. Este distrito municipal de La Vansa, consta de un censo de población de 331 habitantes de hecho y 445 de derecho.

La Vansa, 2 de Enero de 1925.—El Juez municipal, Luis Canals.
JO—375

JURISDICCION DE MARINA

ALMERIA

D. Manuel Sánchez Ruiz, Alférez de Infantería de Marina y Juez instructor de la Comandancia militar de Marina de la provincia de Almería.

Hago saber: Que habiéndose extraviado el pase de reserva del inscripto Manuel Ramírez Morales, y justificado el extravío en expediente instruido al efecto, que ha anulado el mencionado documento.

Almería, 18 de Diciembre de 1924. El Secretario, Joaquín Victoria.
JM—8599

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.)